LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA

Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 HELLEN BIBIANA ROJAS RAMIREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.272.195 de Cúcuta, acredita idoneidad teniendo en cuenta que posee el título de INGENIERO INDUSTRIAL otorgado por la Universidad Libre.

Así mismo, acredita la experiencia profesional solicitada en los estudios previos correspondientes, teniendo en cuenta que ha prestado sus servicios profesionales en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Banco Caja Social, Universidad del Rosario.

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación para **apoyar** las actividades de actualización del Modelo de operación por procesos de la Secretaría General alineado al Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Se expide en Bogotá en el mes julio de 2021.

ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Yenny Patricia Bohorquez Leal
Aprobó: Alexandra Cecilia Rivera Pardo